



# PROTOCOLO N°6

## Alimentación en el establecimiento

Dadas las condiciones sanitarias, se solicita que al menos durante el mes de marzo tanto trabajadores como estudiantes lleven su alimentación.

Subdivisión de áreas de alimentación

Se contará con tres espacios adecuados para la alimentación:

- 1) Comedor: se habilitará solo para la cantidad de estudiantes que reciban el beneficio del almuerzo, mientras eso no ocurra el ingreso será controlado por un integrante del departamento de asuntos estudiantiles, las mesas estarán con la señalética específica con el distanciamiento requerido. Se publicará aforo máximo
- 2) Salón Multiuso: Se habilitará para aquellos estudiantes que lleven su almuerzo. El salón contará con microondas para calentar y las mesas con la señalética específica para el distanciamiento requerido. (Los estudiantes deberán sacar su mascarilla solo al momento de comer) Posteriormente se recomienda llevar mascarilla adicional para realizar cambio recomendado.
- 3) Espacios anexos: De resultar necesario, se habilitarán otros espacios para estudiantes que lleven su almuerzo.

Observaciones:

Cada estudiante debe llevar sus utensilios, limpios y no compartirlos con sus compañeros.

Cada espacio contará con basureros y contenedores para desechar los desperdicios.

Para calentar la comida deben realizar fila con su debido metro de distanciamiento.



Cuando se realice el cambio de mascarilla la que estaba en uso debe ser desechada en basureros inmediatamente, dirigirse al baño para el lavado de manos.

Cada espacio acondicionado para la alimentación será supervisado por personal de la escuela para verificar el cumplimiento de los protocolos descritos y realizar limpieza continua de mesas y los grupos serán los mismos para así poder mantener el control y la trazabilidad.